

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

PE-PROCIENCIA-538492-CS-INDV

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de un (1) consultor como: **Analista técnico en gestión de organismos de investigación** que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Formación Académica

- Grado de Bachiller universitario en carreras pertenecientes a las áreas de Ciencias Naturales, Ingenierías, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Agrícolas o Ciencias Sociales.
- Estudios de Maestría culminados (Egresado) en áreas afines a su formación universitaria. Se otorgará puntaje adicional a los postulantes que acrediten el grado académico de Maestro y/o Doctor.
- Deseable: Capacitación en temas vinculados a normas técnicas de sistemas de gestión, tales como Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión de la Innovación (ISO 56001) u otras equivalentes, con un mínimo de 48 horas acumuladas.
- Deseable: Capacitación en temas vinculados a la gestión y/o políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), con un mínimo de 48 horas acumuladas.

EXPERIENCIA:

- Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o instituciones privadas.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años, dentro de los últimos diez (10) años, desempeñando funciones o prestando servicios relacionados con la gestión y/o soporte de las actividades de I+D+i, en universidades, institutos o centros de investigación, o en otras entidades públicas o privadas que realicen estas actividades. No se considera como experiencia específica —para efectos de este requisito— la labor exclusivamente técnica o científica como investigador(a).
- Deseable: Experiencia comprobada en labores de investigación, acreditada mediante registro vigente en RENACYT. De manera excepcional, podrá acreditarse mediante: i) resoluciones o constancias emitidas por universidades o centros/institutos de investigación que detallen explícitamente dicha labor; y/o ii) publicaciones científicas indexadas y/o registros de propiedad intelectual.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista

de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato excel de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **10 de mayo hasta las 23:59 horas del día 23 de mayo de 2026**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 538492-CS-INDV - Analista técnico en gestión de organismos de investigación**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

Analista técnico en gestión de organismos de investigación

PE-PROCIENCIA-538492-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio será realizado en un plazo de hasta 12 meses calendarios, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.